En sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a incluir en los presupuestos de 2020 una partida presupuestaria para la construcción o adecuación de una instalación homologada para la práctica del atletismo en Navarra, así como una pista cubierta que facilite la práctica del deporte durante todo el año, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bonilla Zafra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 18 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Alberto Bonilla Zafra, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en la Comisión de Cultura y Deporte, sobre la conveniencia de habilitar una partida presupuestaria en los Presupuestos de 2020 para disponer de una instalación homologada y de una pista cubierta para la práctica del atletismo en Navarra.

Exposición de motivos

La Comisión de Cultura y Deporte recibió el pasado 5 de marzo de 2019 a la Federación Navarra de Atletismo, que expuso su necesidad urgente de contar con una instalación homologada para la práctica del atletismo en Navarra y la necesidad de una pista cubierta para poder practicar deporte en condiciones climatológicas adversas.

Transcurridos ocho meses, la situación sigue igual con los atletas navarros teniendo que desistir de sus entrenamientos por la lluvia y compitiendo en espacios no homologados ni aptos para la práctica del atletismo de competición. Así mismo, la situación de miles de niños y niñas que practican el atletismo de base en Navarra es igual de deficiente ya que no se les pueden ofrecer las condiciones mínimas para la práctica de su deporte.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a incluir una partida presupuestaria, en los presupuestos de 2020, para la construcción o adecuación de una instalación homologada para la práctica del atletismo en Navarra, así como una pista cubierta que facilite la práctica del deporte durante todo el año.

Pamplona, 12 de noviembre de 2019

El Parlamentario Foral: Alberto Bonilla Zafra